



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL Organización y
Asesoría CSA Ltda
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

08-115306

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO

CONJUNTO DE PORTALÁMPARAS Y PLACA DE MONTAJE PARA
LAMPARA INCANDESCENTE

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

GL ELETRO-ELETRÔNICOS LTDA

SAO PAULO — SP, BRASIL

DOMICILIO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

74. APODERADO

22. SANTAFE DE BOGOTÀ, D.C.

PETITORIO

S: 108.912

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115306- -00000-0000

Fecha: 2008-10-28 16:53:50 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: GL ELETRO-ELETRÔNICOS LTDA		IDENTIFICACIÓN
	Dirección: Rua Verbo Divino, 1207 – BL. A – conjuntos 01, 02, 11 e 12, Chácara Santo Antão, 04719-901 – São Paulo – SP, Brasil Nacionalidad o Domicilio: Brasil Lugar de Constitución: Brasil Teléfono: Fax: E-mail:		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO		IDENTIFICACIÓN
	Dirección: Carrera 7 No. 71-21 Torre B – Piso 4 Bogotá, Colombia Teléfono: 744-2200 Fax: 742-2200 E-mail:		
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre(s): André SILVA,		
	Dirección(es): Rua Cidade de Curitibanos, 205 – Ecoville, 81270 – 150 – Curitiba –PR, Brasil. Nacionalidad o Domicilio: Brasil.		
5 Título (54): CONJUNTO DE PORTALÁMPARAS Y PLACA DE MONTAJE PARA LAMPARA INCANDESCENTE			
6 Clasificación Internacional (51): H05K 9/00			
7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
	BR	16-10-2008	Núm. Provisional: 018080064466 PI 0804336-1
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. 08 – 78.348; 08 – 68.135 Fecha 28-10-2008			

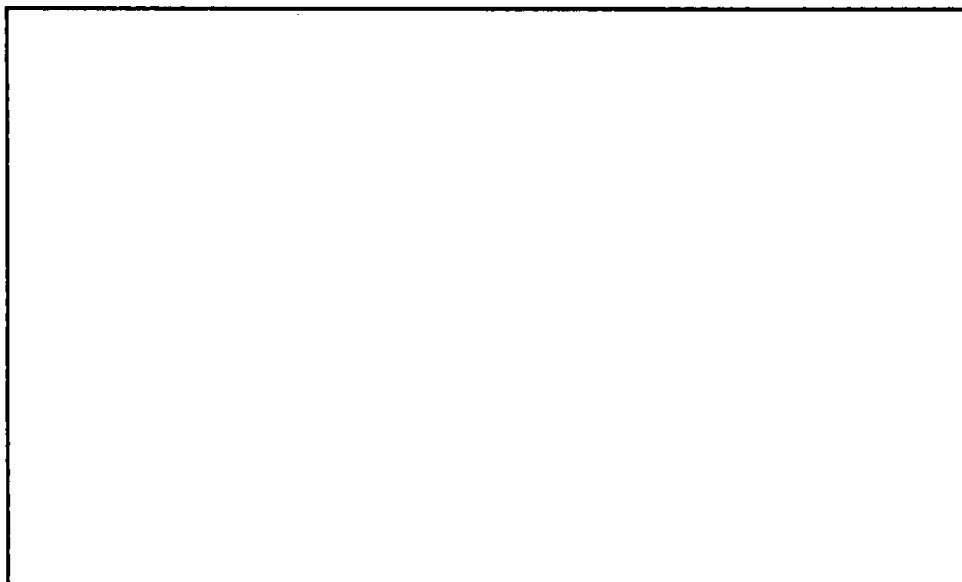
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 501.000
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. \$ 140.000
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios. (informales)
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros: Tarjeta de Propietarios

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:

C.C. 80.410.337 de Usaquén TP. 57492 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

PETITORIO

AS: 108.912

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115306- -00000-0000

Fecha: 2008-10-28 16:53:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

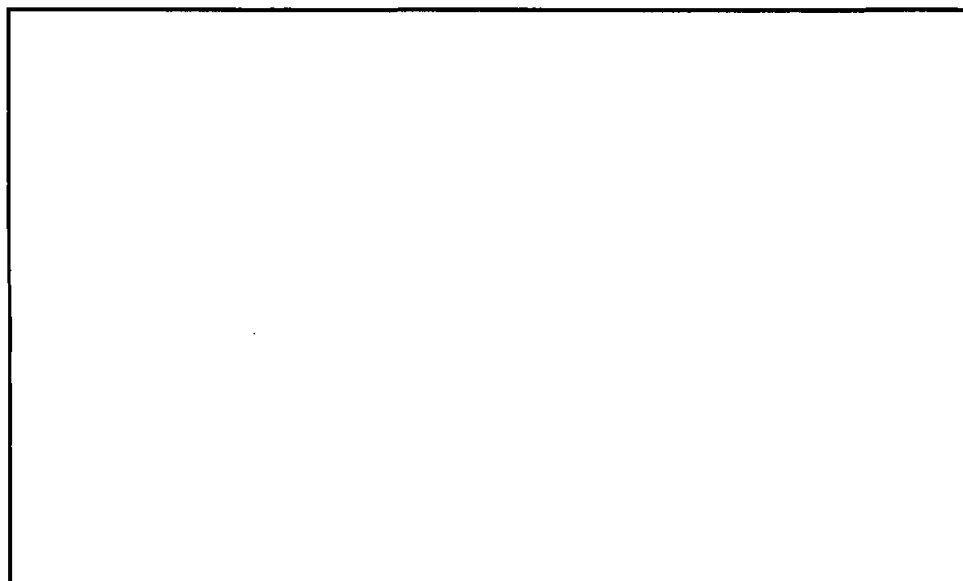
1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: GL ELETRO-ELETRÓNICOS LTDA Dirección: Rua Verbo Divino, 1207 - BL. A - conjuntos 01, 02, 11 e 12, Chacara Santo Antonio, 04719-901 - Sao Paulo - SP, Brasil Nacionalidad o Domicilio: Brasil Lugar de Constitución: Brasil Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT: ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: 800.064.005-3	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO Dirección: Carrera 7 No. 71-21 Torre B - Piso 4 Bogota, Colombia Teléfono: 744-2200 Fax: 742-2200 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 80.410.337 TP 57492	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre(s): André SILVA, Dirección(es): Rua Cidade de Curitibanos, 205 - Ecoville, 81270 - 150 - Curitiba -PR, Brasil. Nacionalidad o Domicilio: Brasil.		
5 Título (54): CONJUNTO DE PORTALAMPARAS Y PLACA DE MONTAJE PARA LAMPARA INCANDESCENTE			
6 Clasificación Internacional (51): H05K 9/00			
7 Prioridad	(33) Pais de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☒ NO ☐	BR	16-10-2008	Núm. Provisional: 018080064466
			PI 0804336-1
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:			
6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. 08-78348-08-68135 Fecha 28-10-2008			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 501.000
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. \$ 140.000
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios. (informales)
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros: Tarjeta de Propietarios

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:

C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

108 912

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 78,348
FECHA : OCTUBRE 1 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115306- -00000-0000

Fecha: 2008-10-28 16:53:50 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79531340	01/10/2008	41,160,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	501,000.00
		TOTAL :	\$ 501,000.00

SON: QUINIENTOS UN MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

6

1

108 912

4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115306- -00000-0000

Fecha: 2008-10-28 16:53:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 68,136
FECHA : AGOSTO 27 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LYDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3248162	26/08/2008	33,791,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SDLICITUDES	
		B2 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	140,000.00
		TOTAL :	\$ 140,000.00

SON: CIENTO CUARENTA MIL PESOS.

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

A pesar de que este tipo de montaje garantiza un correcto posicionamiento de la lámpara incandescente, no provee una terminación adecuada en torno de la lámpara, dejando a la vista el soporte y, en muchos casos, el interior de la caja de embutir, de los conductores y de sus conexiones, perjudicando notablemente la apariencia estética del montaje.

Algunas soluciones utilizadas para mejorar la terminación de tales montajes incluyen la provisión de soportes más sofisticados, a los cuales se le fijan terminaciones del tipo conocido como "plafones" transparentes o translúcidos, que envuelven parcial o totalmente la lámpara.

Debe señalarse que las terminaciones mencionadas tienen un costo que, en muchos casos es prohibitivo, lo que torna impracticable su utilización. Por otro lado, las terminaciones más simples y económicas, que utilizan sólo una placa montada en torno del portalámparas y fijada al soporte, presentan el inconveniente de exigir un montaje trabajoso que frecuentemente termina con un resultado inadecuado, ya que la placa de montaje queda fijada de un modo incorrecto, sin estar completamente asentada contra la cara externa de la porción de la losa del techo, revestimiento o pared que circunda la caja de embutir. Ello, sumado a que dichas terminaciones no son construidas de modo tal que impidan el montaje incorrecto o deficiente, tanto del soporte como de la pieza de montaje.

Sumario de la Invención

En razón de las deficiencias e inconvenientes de las soluciones constructivas conocidas, la presente invención tiene por objetivo, proveer un conjunto de portalámparas y placa de montaje que permita la sujeción de una manera fácil, a prueba de errores, de costo reducido y que garantice una adecuada terminación para la instalación de una lámpara incandescente próxima a una caja de embutir

dispuesta en un elemento de edificación, consistente en una losa de techo, revestimiento o pared divisoria.

El objetivo precedentemente indicado se logra con la provisión de una solución conforme a la cual el
5 portalámparas comprende un cuerpo tubular que tiene incorporado al menos una guía longitudinal y externa; al menos dos proyecciones radiales, externas y angularmente espaciadas entre sí, a ser asentadas y fijadas sobre una caja de embutir, contra un elemento de edificación; por
10 lo menos dos porciones de retención, elásticas y radialmente deformables, cada una de las cuales posee un estriado de nervaduras externas.

De acuerdo con la presente invención, la placa de montaje incorpora, en su parte posterior un cubo tubular vaciado,
15 anteriormente abierto mediante un orificio central de la placa de montaje, internamente provisto de, al menos un medio seguidor de guía e incorporando porciones de traba, elástica y radialmente deformables y, cada una de ellas, provista de un estriado de nervaduras internas.

20 El cubo tubular de la placa de montaje es deslizante y está axialmente encastrado en torno del cuerpo tubular del portalámparas, con cada guía del cuerpo tubular, siendo acoplada y angularmente trabada en el respectivo medio seguidor de guía del cubo tubular y con cada
25 estriado de nervaduras internas del cubo tubular acoplando y trabando, en la dirección axial, el correspondiente estriado de nervaduras externas del cuerpo tubular, a la vez que la placa de montaje es asentada contra el indicado elemento de edificación donde
30 se encuentre instalada la caja de embutir.

La construcción precedentemente definida permite, por medio de partes componentes de construcción simple y de número reducido, una fácil y rápida fijación del
portalámparas a la caja de embutir, bastando que se
35 aplique un par de medios de fijación, generalmente consistente en un par de tornillos pasantes por las proyecciones radiales del portalámparas que son

9

enroscados en las ya mencionadas solapas internas de la caja de embutir o incluso en tacos *fischer* anclados en orificios practicados en el elemento de edificación constituido por la losa del techo, revestimiento o pared divisoria.

5 Estando el portalámparas ya fijado, basta con acoplar la placa de montaje sobre el portalámparas, hasta que la misma se asiente contra la losa del techo, revestimiento o pared divisoria, con los estriados de ambas partes, siendo mutuamente acoplados, trabando axialmente la placa de montaje en el portalámparas, en la posición correcta, asentada contra el elemento de edificación, sobre la caja de embutir, cubriendo a esta última.

Breve descripción de los dibujos

15 A continuación se brinda una descripción de la invención, con referencias a los dibujos anexos, a título de ejemplo de una posible concreción de la invención y en los cuales:

La figura 1 representa una vista de una perspectiva anterior y en explosión del conjunto de montaje en cuestión;

La figura 1A representa un detalle ampliado de parte del portalámparas mostrado en la figura 1, para una mejor ilustración de la construcción aplicada a los estriados de nervaduras externas de las porciones de retención;

La figura 1B representa un detalle ampliado de parte de la placa de terminación mostrada en la figura 1, para ilustrar mejor la construcción aplicada a los estriados de nervaduras internas de las trabas y del medio seguidor de guía;

La figura 2 representa una vista en perspectiva anterior del conjunto de montaje de la figura 1, pero con la placa de montaje encajada en torno del portalámparas;

La figura 3 representa una vista lateral del conjunto de la figura 2, estando asentado sobre una caja de embutir instalada en el interior del elemento de edificación;

La figura 4 representa una vista en corte diametral, parcial y ampliado del portalámparas y de la placa de montaje en una condición de acoplamiento mutuo; y

La figura 4A representa un detalle ampliado de una parte
5 de la figura 4, para ilustrar acabadamente el acople de una traba sobre una porción de retención.

Descripción de la invención

Conforme a lo ilustrado en los dibujos siguientes, la invención provee un conjunto de portalámparas (10) y
10 placa de montaje (20) para el montaje de una lámpara incandescente en una caja de embutir (30) del tipo provisto de dos solapas internas vaciadas (31) e instalado en el interior de un elemento de edificación (40), generalmente constituido por la losa del techo,
15 revestimiento o pared divisoria de ladrillos o de cualquier otro material adecuado.

La expresión "lámpara incandescente" se entenderá aquí como comprensiva de cualquier lámpara que conste de una porción básica cilíndrica y provista de rosca externa
20 para ser adaptada y retenida en un portalámparas tubular provisto de la correspondiente rosca interna.

De acuerdo con la presente invención, el portalámparas (10) comprende un cuerpo tubular (11), construido en material no conductor de electricidad, como el plástico,
25 y presentando un formato preferentemente cilíndrico y que incorpora al menos una guía (12), dispuesta externa e longitudinalmente al cuerpo tubular (11). En la construcción ilustrada, el cuerpo tubular (11) incorpora dos guías (12), cada una de ellas definida por un friso
30 longitudinal (12a), externo y en alto relieve, que se extiende por una porción substancial del largo del cuerpo tubular (11), a partir de un extremo posterior (11a) de este último.

El cuerpo tubular (11) del portalámparas (10) incorpora
35 también, preferentemente en una pieza única, al menos dos proyecciones radiales (13), externas, angularmente espaciadas entre si, en torno del cuerpo tubular (11) y

configuradas para ser asentadas y fijadas contra el elemento de edificación (40), sobre la caja de embutir (30), de modo tal que cubra esta última. En la construcción ilustrada, han sido provistas dos
5 proyecciones radiales (13), diametralmente opuestas e incorporadas al extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11), cada una de las cuales se encuentra provista de un orificio oblongo (13a) para el pasaje del correspondiente medio de fijación (50) que, generalmente
10 consiste en un tornillo (51). Los dos tornillos (51) son fijados en las respectivas solapas internas vaciadas (31) de la caja de embutir (30), para posibilitar la sujeción rápida, correcta y segura del portalámparas (10) al elemento de edificación (40), sobre la correspondiente
15 caja de embutir (30).

El cuerpo tubular (11) del portalámparas (10) incorpora además, preferentemente en una pieza única, al menos dos porciones de retención (14) que, en el ejemplo ilustrado por las figuras, están posicionadas en forma
20 diametralmente opuestas, en el extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11), conforme una alineación desfasada alrededor de 90 grados en relación a la alineación diametral común de las dos proyecciones radiales (13) y de las dos guías (12) definidas por los
25 frisos (12a).

Cada porción de retención (14) está posicionada en una región del extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11) definida entre dos rasgos longitudinales (15), abiertos hacia el extremo posterior (11a) del cuerpo
30 tubular (11). De esta manera, cada porción de retención (14) pasa a ser elástica y radialmente deformable, para cumplir la función que será descripta más adelante. Cada porción de retención lleva un estriado de nervaduras externas (14a), dispuestas según alineamientos
35 circunferenciales paralelos y con un perfil que define dientes ligeramente redondeados e inclinados en dirección al extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11).

- Conforme se encuentra ilustrado en las figuras, el portalámparas (10) puede tener su cuerpo tubular (11) incorporando internamente en una pieza única, un guante cilíndrico (16) que presenta una porción anterior (16a),
- 5 provista de rosca interna (16b), y una porción posterior (16c) configurada para retener un par de bornes de contacto (17), los cuales no serán descriptos en detalle aquí por no formar parte de la invención y por presentar una construcción ya conocida en la técnica.
- 10 De conformidad con la invención, la placa de montaje (20) es preferentemente definida en una pieza única inyectada en material plástico y presenta un contorno circular y un perfil, en corte diametral, arqueado de modo anteriormente convexo e posteriormente cóncavo.
- 15 La placa de montaje (20) está provista de un orificio central (21) circular cuyo diámetro es ligeramente mayor que el diámetro externo del cuerpo tubular (11), para permitir que la placa de montaje (20) se deslice y acople en torno del cuerpo tubular (11).
- 20 La placa de montaje (20) incorpora en su cara posterior, y en una pieza única, un cubo tubular vaciado (22), dispuesto en forma coaxial al orificio central (21) y anteriormente abierto a través de este último.
- El cubo tubular vaciado (22) está internamente provisto
- 25 de al menos un medio seguidor de guía (23) -que en la ilustración aparece en número de dos, colocados de forma diametralmente opuestos entre sí, para poderse alinear y acoplar a las dos guías (12) del portalámparas (10). Cada uno de los medios seguidores de guía (23) está definido
- 30 por una ranura longitudinal (23a), provista en el interior del cubo tubular vaciado (22) y que se extiende hacia adelante, a través del orificio central (21) de la placa de montaje (20).
- De acuerdo con la invención, el cubo tubular vaciado (22)
- 35 incorpora, internamente e preferentemente en una pieza única, al menos dos trabas (24) que, en el ejemplo ilustrado en las figuras, aparecen posicionadas

diametralmente opuestas, en un extremo posterior libre (22a) del cubo tubular vaciado (22), conforme una alineación desfasada alrededor de 90 grados en relación a la alineación diametral de los dos medios seguidores de guía (23) definidos por las ranuras longitudinales (23a).
 5 Cada traba (24) está ubicada en una región del extremo posterior libre (22a) del cubo tubular vaciado (22) definida entre dos rasgos longitudinales (25), abiertos hacia el extremo posterior (22a) del cubo tubular vaciado
 10 (22). De esta manera, cada traba (24) pasa a ser elástica y radialmente deformable, para cumplir la función que se describirá más adelante. Cada porción de traba (24) posee un estriado de nervaduras externas (24a), dispuestas según alineaciones circunferenciales paralelos y tiene un
 15 perfil que define dientes ligeramente redondeados e inclinados en dirección al orificio central (21) de la placa de terminación (20).
 Con la construcción precedentemente descrita, el portalámparas (10) es fijado primeramente al elemento de
 20 edificación (40), con el auxilio de los medios de fijación (50) que son montados a través de las proyecciones radiales (13) del cuerpo tubular (11) del portalámparas (10) y acoplados en las solapas internas (31) de la caja de embutir (30).
 25 Inmediatamente la placa de montaje (20) es posicionada adelante del portalámparas (10), con los medios seguidores de guía (23) definidos por las ranuras longitudinales (23a), axialmente alineadas con las guías (12) definidas por los frisos (12a) del portalámparas
 30 (10). La placa de montaje (20) puede entonces ser movida axialmente por sobre el cuerpo tubular (11) del portalámparas (10), con las ranuras longitudinales (23a) deslizándose sobre los frisos longitudinales (12a). En este montaje, el acople deslizante entre las guías (12) y
 35 los medios seguidores de guía (23) impiden cualquier tipo de movimiento angular relativo entre la placa de terminación (20) y el portalámparas (10), garantizando la

alineación axial entre cada porción de traba (24) con la respectiva porción de retención (14).

El movimiento axial de la placa de terminación (20) es mantenido por el usuario o colocador del conjunto, hasta
5 que el borde periférico (20a) de la placa de terminación (20) sea asentado contra el elemento de edificación (40), en torno de la caja de embutir (30). Entonces, las trabas (24) de la placa de montaje (20) tienen su estriado de nervaduras internas (24a) trabado sobre el estriado de
10 nervaduras externas (14a) de las respectivas porciones de retención (14) del portalámparas (10), trabando, fácilmente y con seguridad, la placa de montaje (20) al portalámparas (10), que queda asentada en una posición correcta, de modo tal que provee la deseada terminación
15 al montaje de la lámpara.

No obstante haber sido ilustrada sólo una forma de concreción de la invención, debe entenderse que podrán efectuarse modificaciones de forma y de disposición de los componentes, sin apartarse del concepto inventivo
20 definido en las reivindicaciones que acompañan la presente memoria.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de portalámparas y placa de montaje para la sujeción de lámparas incandescentes en cajas de embutir instaladas en un elemento de edificación (40),
5 caracterizado porque el portalámparas (10) comprende un cuerpo tubular (11) que incorpora al menos una guía (12), longitudinal y externa; al menos dos proyecciones radiales (13), externas y angularmente espaciadas entre si, que serán asentadas y fijadas, sobre una caja de
10 embutir (30) y contra un elemento de edificación (40); al menos dos porciones de retención (14), elásticas y radialmente deformables, cada una de las cuales lleva un estriado de nervaduras externas (14a), siendo que la placa de terminación (20) incorpora, en su parte
15 posterior, un cubo tubular vaciado (22), anteriormente abierto a través de un orificio central (21) de la placa de montaje (20), internamente provisto de al menos un medio seguidor de guía (23) y que incorpora trabas (24) elásticas y radialmente deformables y que posee, cada una
20 de ellas, un estriado de nervaduras internas (24a), dicho cubo tubular vaciado (22) se desliza y acopla axialmente en torno del cuerpo tubular (11) del portalámparas (10), con cada guía (12) del cuerpo tubular (11) siendo acoplado y angularmente trabado en el correspondiente
25 medio seguidor de guía (23) del cubo tubular vaciado (22) y con cada estriado de nervaduras internas (24a) del cubo tubular vaciado (22) acoplando y trabando, en la dirección axial, con el correspondiente estriado de nervaduras externas (14a) del cuerpo tubular (11), al
30 asentarse la placa de montaje (20) contra el elemento de edificación (40) donde se encuentra instalada la caja de embutir (30).
2. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la guía (12) comprende un friso
35 longitudinal (12a), en alto relieve, que se extiende por una porción substancial del largo del cuerpo tubular (11), a partir de un extremo posterior (11a) de este

- último, siendo el medio seguidor de guía (23) definido por una ranura longitudinal (23a), provista en el interior del cubo tubular vaciado (22) y que se extiende hacia el frente, a través del orificio central (21) da
5 placa de terminación (20).
3. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque contiene dos guías (12) y dos medios seguidores de guía (23) diametralmente opuestos.
4. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 3,
10 caracterizado porque el cuerpo tubular (11) presenta un extremo posterior (11a), siendo las dos porciones de retención (14) posicionadas en forma diametralmente opuesta, en el extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11), conforme una alineación desfasada alrededor de 90
15 grados con relación a la alineación diametral de las dos guías (12).
5. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque cada porción de retención (14) estar posicionada en una región del extremo posterior (11a) del
20 cuerpo tubular (11) definida entre dos rasgos longitudinales (15) de este último, siendo dichos rasgos longitudinales (15) abiertos hacia el extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11).
6. Conjunto, de acuerdo con cualquiera de las
25 reivindicaciones 4 o 5, caracterizado porque el estriado de nervaduras externas (14a) tiene las nervaduras dispuestas conforme alineaciones circunferenciales paralelas y tiene su perfil definido por dientes ligeramente redondeados e inclinados en dirección al
30 extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11).
7. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque el cubo tubular vaciado (22) presenta un extremo posterior libre (22a) en el cual las dos porciones de traba (24) son posicionadas en forma
35 diametralmente opuestas conforme una alineación desfasada alrededor de 90 grados con relación a la alineación diametral de los dos medios seguidores de guía (23).

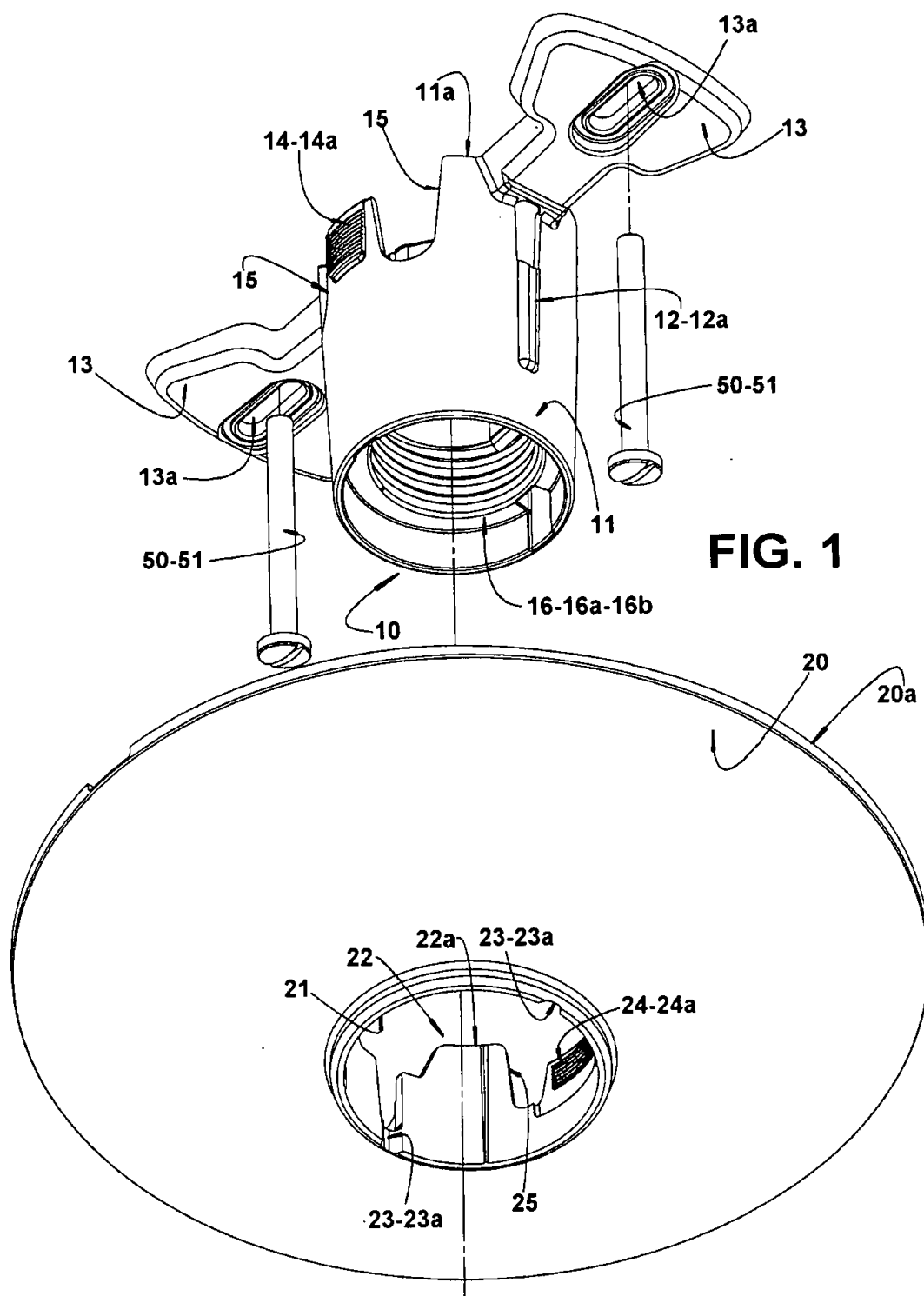
8. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque cada traba (24) se encuentra posicionada en una región del extremo posterior libre (22a) del cubo tubular vaciado (22) definida entre dos rasgos longitudinales (25) de este último, dichos rasgos longitudinales (25) están abiertos hacia el extremo posterior libre (22a) del cuerpo tubular (22).
9. Conjunto, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizado porque el estriado de nervuras internas (24a) tiene las nervaduras dispuestas conforme alineaciones circunferenciales paralelos y su perfil define dientes ligeramente redondeados e inclinados en dirección al orificio central (21) de la placa de terminación(20).
10. Conjunto, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 a 9, caracterizado porque las proyecciones radiales (13) son diametralmente opuestas y están incorporadas en una pieza única, al extremo posterior (11a) del cuerpo tubular (11) del portalámparas (10) y configuradas para ser asentadas contra el elemento de edificación (40).

RESUMEN

"CONJUNTO DE PORTALÁMPARAS Y PLACA DE MONTAJE PARA SUJECION DE LÁMPARA INCANDESCENTE".

El portalámparas (10) comprende un cuerpo tubular (11) incorporando guías (12); proyecciones radiales (13), a ser fijadas sobre una caja de embutir (30) instalada en un elemento de edificación (40) como una losa de techo, revestimiento o pared; y porciones de retención (14). La placa de montaje (20) incorpora un cubo tubular vaciado (22), internamente provisto de al menos un medio seguidor de guía (23) e incorporando trabas (24). El cubo tubular vaciado (22) é encajado en torno del cuerpo tubular (11) del portalámparas (10), con cada guía (12) del cuerpo tubular (11) siendo acoplado y angularmente trabado en el correspondiente medio seguidor de guía (23) del cubo tubular vaciado (22) y con cada traba (24) del cubo tubular vaciado (22) acoplado y trabando, en dirección axial, el respectivo medio de retención (14) del cuerpo tubular (11), cuando la placa de montaje (20) es asentada contra el indicado elemento de edificación (40) en cual está instalada la caja de embutir (30).

1/5



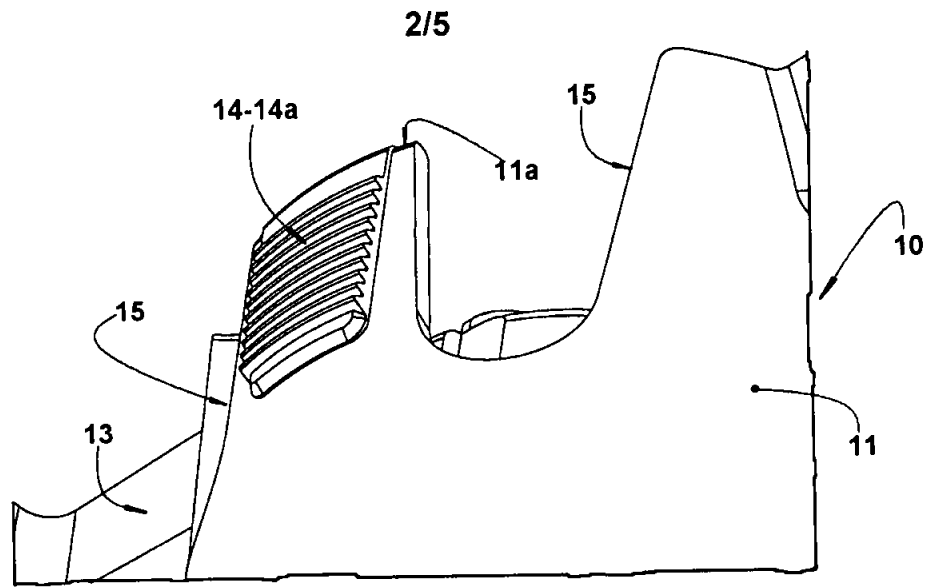


FIG. 1A

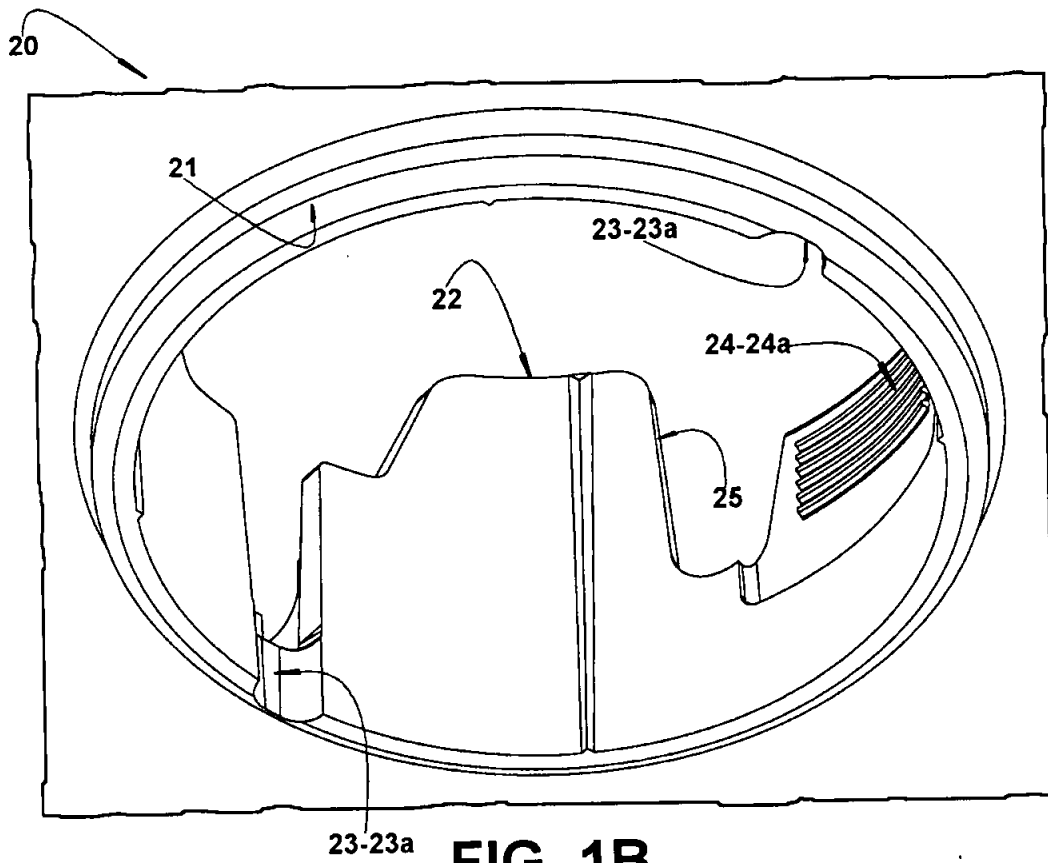
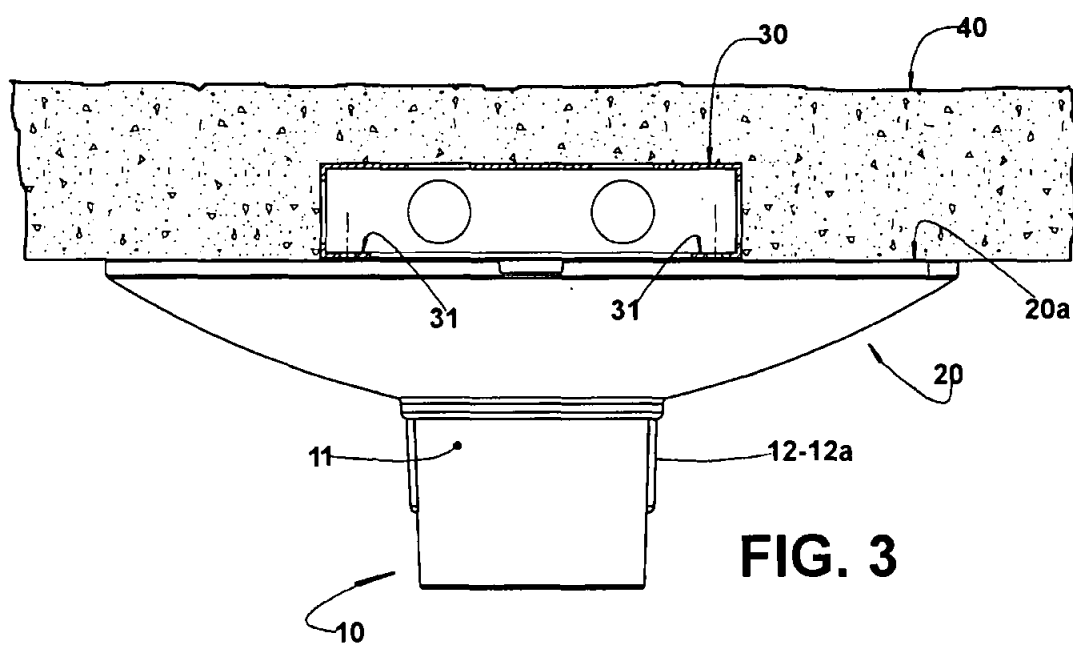
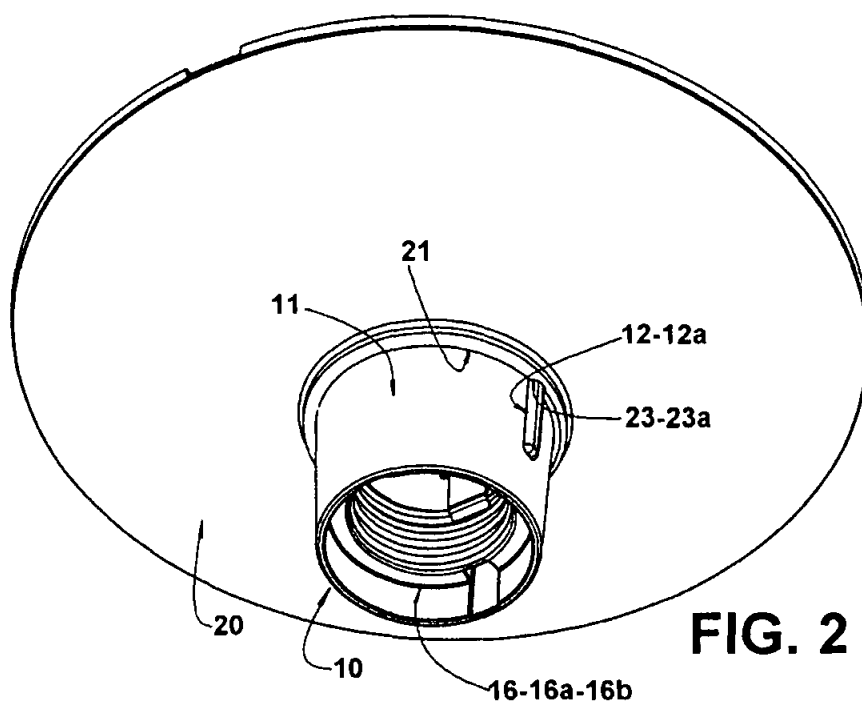
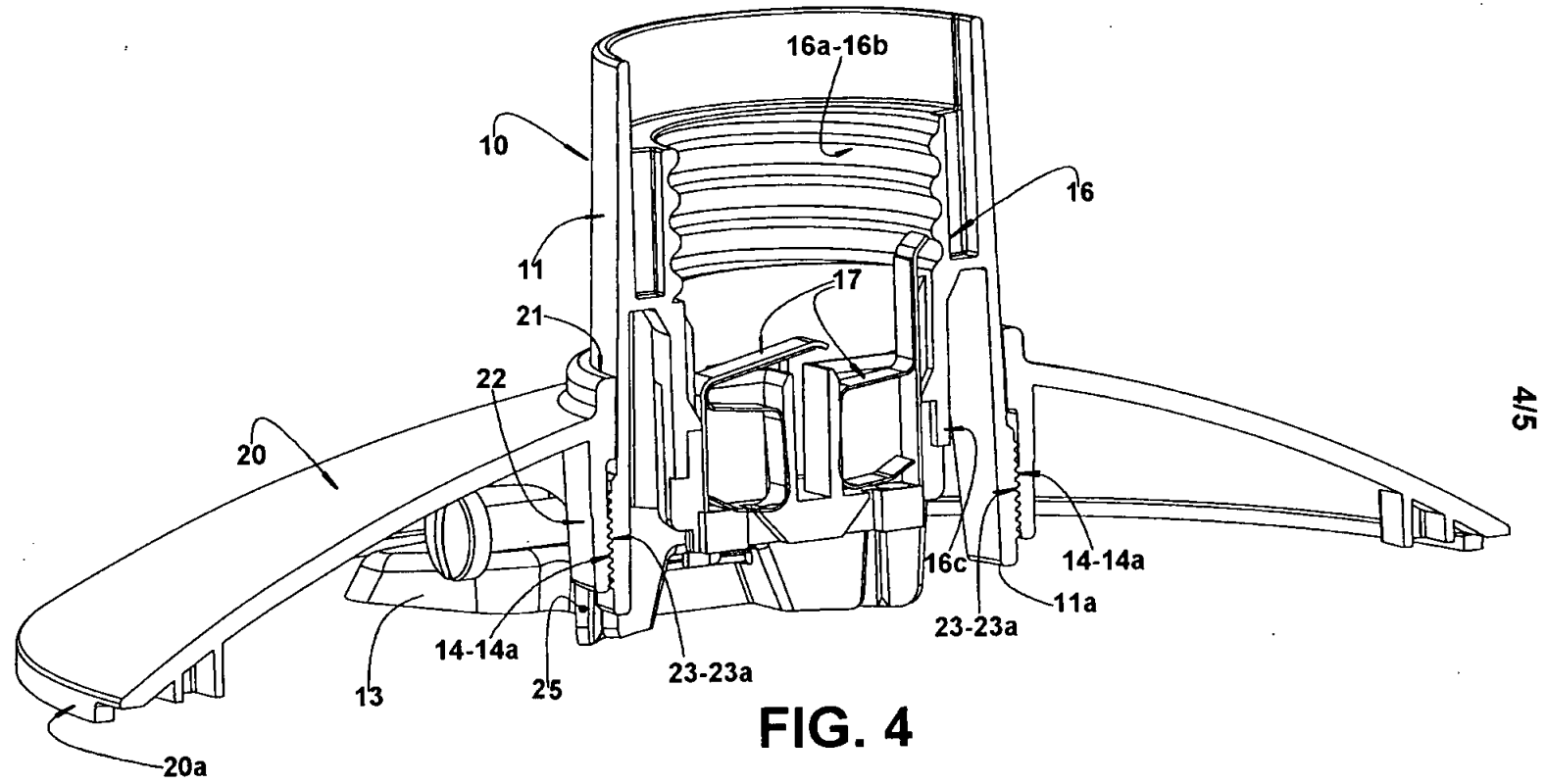
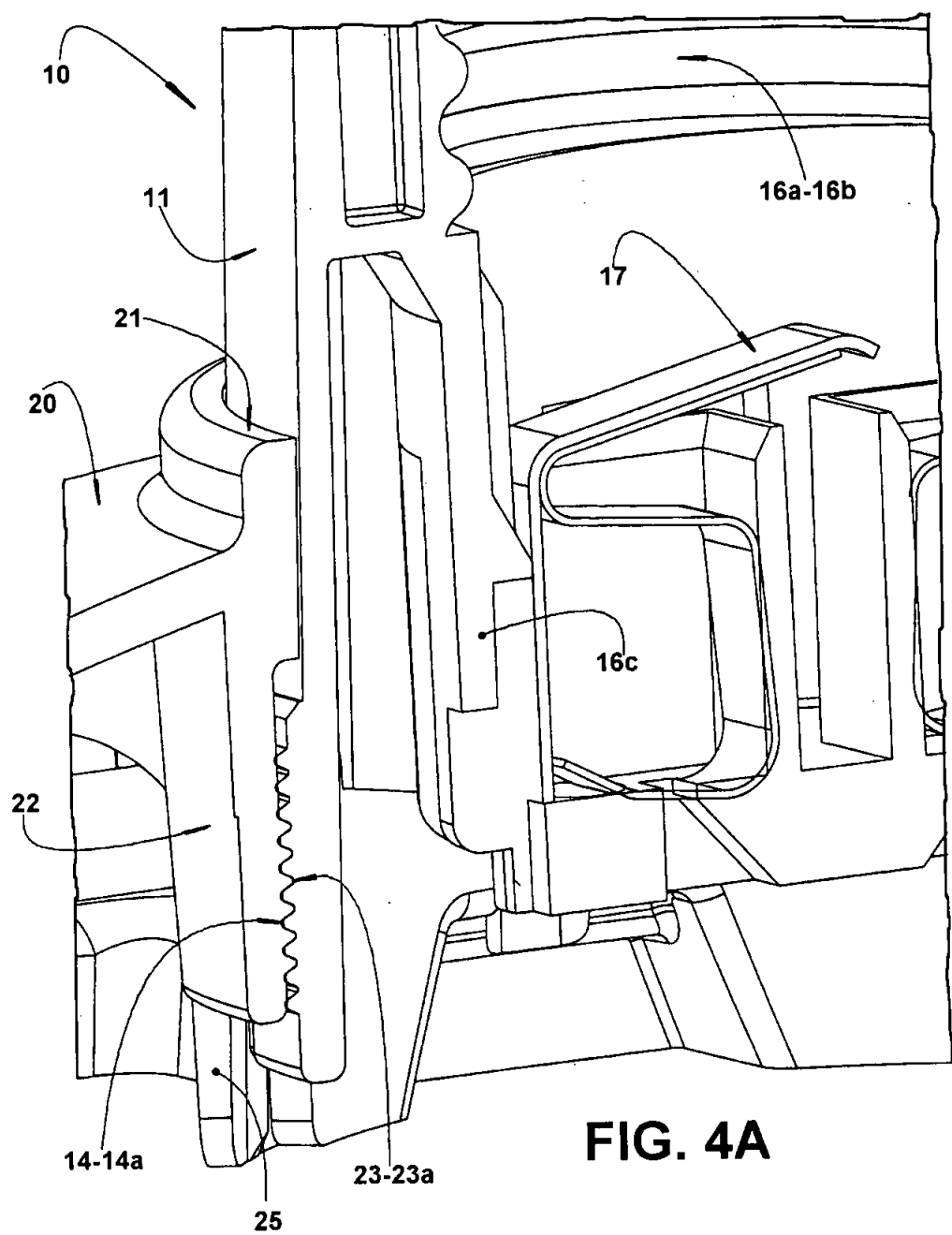


FIG. 1B

3/5









No. 08-115306- -00000-0000

Fecha: 2008-10-28 16:53:50 Dep. 2020 NUECREACION
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐INCOMPLETA ☐DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐INCOMPLETA ☐ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐INCOMPLETA ☐

Claudia M. Nava Cortés
 Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 6, 7 y 10

Contactador: 3 82 08 40

Fax: 350 52 20

E-mail: info@sic.gov.cowww.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

REFERENCIA	Radicación No. 8 115306
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. Nº 1 4 4 8 1

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

2. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha **13 NOV. 2008**.
jfernand

Continúa en la página siguiente...

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 8 115306

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.